



La UE añade a Rusia y Costa Rica a su lista negra de paraísos fiscales

La cooperación con Moscú en la lucha contra la evasión fiscal ha cesado desde el estallido de la guerra en Ucrania.

Fuente: El Español

La actualización es otra oportunidad perdida para poner fin a los paraísos fiscales y recuperar miles de millones para cerrar la brecha entre los súper ricos y la gente común, denuncia Oxfam.

La organización humanitaria Oxfam ha denunciado que se trata de una lista de chiste. La lista de paraísos fiscales de la UE sigue siendo un lavado de cara total. No solo se ha sacado a países con tipo cero en sociedades, como Bermudas y las Islas Caimán, sino que también ignora a los paraísos fiscales dentro la UE, como Luxemburgo, a pesar de ser uno de los más dañinos del mundo, ha dicho Oxfam en un comunicado.

Se evalúa a los países y territorios a partir de un conjunto de criterios como la transparencia y la equidad fiscales, así como la aplicación de normas internacionales concebidas para evitar la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. La lista es un documento dinámico que, desde 2020, el Ecofin actualiza dos veces al año. La próxima revisión de la lista está prevista para octubre de 2023.

Este mecanismo se creó en diciembre de 2017. Forma parte de la estrategia exterior de la UE en materia de fiscalidad y tiene como objetivo contribuir a fomentar la buena gobernanza en el ámbito fiscal en todo el mundo.

Al mismo tiempo, el Ecofin ha acordado sacar de la lista gris a Macedonia del Norte, Barbados, Jamaica y Uruguay con el argumento de que han cumplido los compromisos que asumieron de mejorar su marco normativo y corregir los problemas detectados. La lista gris incluye a países que incumplen algún criterio en materia de lucha contra la evasión fiscal, pero que se han comprometido a corregir la situación en el futuro.

Con estos cambios, la lista de paraísos fiscales de la UE consta ahora de 14 países y territorios: Samoa Americana, Anguila, Bahamas, Islas Vírgenes Británicas, Costa Rica, Fiyi, Guam, Islas Marshall, Palaos, Panamá, Rusia, Samoa, Trinidad y Tobago, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Vanatu.

Las Islas Marshall tienen un tipo impositivo nulo o sólo nominal del impuesto de sociedades diseñado para atraer beneficios sin actividad económica real. Finalmente, las Islas Vírgenes Británicas se incluyen en la lista negra de la UE porque no cumplen de forma adecuada los estándares de la OCDE en materia de intercambio de información bajo demanda.

En cuanto a Costa Rica, los ministros de Economía de la UE alegan que no ha cumplido su compromiso de derogar o enmendar los aspectos más dañinos de su régimen de exenciones para la renta de origen extranjero.

Además, el diálogo con Rusia en cuestiones relacionadas con la fiscalidad se ha paralizado tras la agresión de Rusia contra Ucrania, señala el Ecofin.

En el caso concreto de Rusia, la UE censura una nueva legislación aprobada en 2022 que va en contra de los requisitos de buena gobernanza fiscal. Además, Moscú no ha cumplido su compromiso de derogar los aspectos más dañinos de su régimen especial para los holdings internacionales.

El Ecofin lamenta que estas jurisdicciones no cooperan en cuestiones tributarias y les invita a mejorar su marco normativo con el fin de resolver los problemas identificados, según el comunicado hecho público tras la reunión.

Los ministros de Economía de los Veintisiete han aprobado este martes añadir a Rusia, Costa Rica, las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Marshall a la lista negra de paraísos fiscales por su falta de colaboración con la Unión Europea en la lucha contra la evasión de impuestos.